Después de una Intensa Preparación, los Soviéticos Reocuparon Rechitsa y Korosten

Mr. CORDELL HULL FORMULO DECLARACIONES EN EL CONGRESO, SOBRE LOS TEMAS TRATADOS EN LA CONFERENCIA TRIPARTITA

La Considera un Paso Importante Para Terminar Pronto la Guerra

"Alemania tendrá que seguir el temperamento de la Italia Fascista", dijo

WASHINGTON, 18. — Ante el Congreso, reunido en sesión de asamblea, el secretario de Estado Mr. Cordell Hull, formuló extensas declaraciones sobre los problemas considerados en la conferencia tripartita, realizada últimamente en Moscú.

Luego de consideraciones previas, Cordell Hull se refirió a la situación actual de los aliados, que, según expresó, se hallan a la ofensiva en todos los frentes, estando experimentando los enemigos derrota tras derrota, hasta que será totalmente aplastado.

Más adelante dijo Mr. Cordell Hull:

"Créese que la conferencia de Moscú ha constituido un paso importante en la dirección, tanto para abreviar la guerra, como proveer para el futuro. La convocatoria de la conferencia fué resultado de la profunda convicción por parte del presidente Roosevelt, del primer ministro Churchill y del mariscal Stalin de que en esta fase de la guerra era cuestión de gran urgencia un franco y amistoso intercambio de puntos de vista entre representantes responsables de sus tres gobiernos sobre los problemas de la postguerra y colaboración en la guerra. Hasta aquel momento se habían efectuado en diversas ocasiones intercambios de puntos de vista entre nuestro gobierno y el de Gran Bretaña, pero las imposiciones de la guerra habían constituído un obstáculo para la participación en el mismo grado del gobierno soviético en las deliberaciones del mismo carácter. A medida que se acelera el ritmo de la guerra contra Alemania se observa diariamente la necesidad mayor de conversaciones y decisiones de los tres gobiernos con un mayor apremio del que sucedió anteriormente. Fuí a Moscú para hablar con los representantes de Gran Bretaña y la Unión Soviética acerca de los problemas básicos de las relaciones internacionales a la luz de los principios a los que nuestro país se había adherido profundamente.

★ ACUERDOS IMPORTANTES

Nunca había tenido la fortuna anteriormente de asistir a una conferencia internacional en la que hubiera mayor grado de determinación por parte de todos los participantes de continuar adelante con espíritu de inteligencia y confianza mutuas. A pesar de la tarea formidable que representa todavía la guerra, se ha hecho extraordinariamente claro que se acerca el tiempo en que cada vez más porciones de territorio detentado por el enemigo sean arrancadas de sus garras [illegible]


Mr. CORDELL HULL

[illegible]

...se hizo posible desde la iniciación de la conferencia en Moscú, muchos problemas que son difíciles hoy se harán a su debido tiempo indudablemente más susceptibles de solución satisfactoria mediante una discusión franca y amistosa.

"Me siendo dichoso al rendir en esta ocasión mi personal tributo hacia aquellos con quienes tuve el privilegio de conferenciar en Moscú. [illegible]

[illegible]

Sirvióse Anoche el Banquete Ofrecido por el Dr. Espinosa

[illegible]

SERMONES ACERCA DE LA SITUACION BELICA

[illegible]

ESTARIA ENFERMO EL MARISCAL F. PETAIN

ZURICH, 18. — Según informes que llegan aquí, el mariscal Petain sufre de angina de pecho, permaneciendo en cama.

★ PARA LA POSGUERRA

[illegible]

El Orden

AÑO XVII ★ Edición de Doce Páginas ★ Santa Fe, viernes 19 de noviembre de 1943. ★ Nro. 5704.

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1799

Los Aliados en Italia, Preparan una Gran Ofensiva Aérea

STALIN ANUNCIO LAS VICTORIAS DE LOS RUSOS

En Archi y Perano

Avanzó el 8o. ejército

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AFRICA SEPTENTRIONAL, 18. — El punto neurálgico de la batalla en Italia se ha desplazado a la retaguardia aliada. Detrás de los ejércitos aliados, que cubren un frente con todas las características de un tremedal, el mariscal jefe del aire Sir Arthur Tedder está trabajando rápidamente para desarrollar su gran ofensiva de bombardeo. Con fuerzas aéreas aliadas operando actualmente sobre un frente de 1.600 kilómetros desde Grecia a Francia meridional, la actividad de Tedder hace prever golpes aún más duros en el futuro.

Rommel, que no cuenta con apoyo aéreo, tiene que contemplar cómo la considerable potencia de las fuerzas tácticas aéreas aliadas está ahora empleándose en un ataque de objetivos estratégicos en sus comunicaciones terrestres y marítimas. Ayer los aeroplanos de Tedder cooperaron con el octavo ejército en anular un contraataque alemán que se estaba fraguando en el frente del Sangro, al norte de Atessa, a dieciocho kilómetros en el interior de la costa.

Las avanzadillas observaron los preparativos alemanes y dieron la señal de alarma a la R. A. F. Pronto un enjambre de Kytihombers efectuó una batida bombardeando y atacando a los alemanes. Simultáneamente el octavo ejército atacó. Esta rápida operación combinada tomó a los alemanes por sorpresa, haciéndoles sufrir severas pérdidas. El ataque ha llevado a los soldados de Montgomery más cerca del Sangro. Avanzaron tres kilómetros por el norte de Atessa, pasando por terreno quebrado y cortado por muchos torrentes. Las avanzadillas llegaron a las cercanías de las poblaciones de Archi y Perano, a unos tres kilómetros del río. Esto constituyó más o menos el único movimiento en todo [illegible]

★ INTENTOS NAZIS

[illegible]

★ COMUNICADO ALIADO

[illegible]

"Operaciones aéreas: ayer bombarderos pesados de la aviación del noroeste de Africa, atacaron el aeródromo de Eleusis, en tanto que bombarderos medianos escoltados por cazas de gran radio de acción bombardearon el aeródromo de Kalamaki, obteniéndose excelentes resultados en ambos raids.

☆ DISTRIBUYE ALIMENTOS ☆


Un soldado canadiense distribuye parte de sus raciones entre los infortunados habitantes de una aldea italiana, recientemente evacuada por los alemanes.

Sobre la Enmienda de la Liga Musulmana

Fué rechazada en una asamblea, por 41 votos contra 26

NUEVA DELHI, 18. — La enmienda de la liga musulmana pidiendo una encuesta de una comisión real sobre el hambre en Bengala fué rechazada por cuarenta y un votos contra veintiséis al final del debate en la asamblea legislativa que duró cuatro días y que terminó esta noche.

Sir Azizul Huque, que hasta hace dos meses era ministro de alimentación, defendió la gestión del gobierno. Dijo que desde enero a junio este año el promedio de mortalidad en Calcuta había sido menor que en cinco años anteriores y era difícil creer que amenazara epidemia de hambre.

El líder del grupo europeo, sir Henry Richardson, urgió la creación de racionamiento para toda la India. Sir Henry dijo: "Nos ocupamos de un problema que probablemente continuará en años futuros. Hay carestía mundial de alimentos; las exigencias de las zonas devastadas requerirán el máximo esfuerzo humano para satisfacerla. La India tendrá que esforzarse para vivir por sus propios recursos. [illegible]

LA CIUDAD DE SOFIA ES AHORA EVACUADA

ZURICH, 18. — La radio alemana de ultramar informa que la ciudad de Sofía está siendo evacuada.

Añade que las autoridades búlgaras de la defensa antiaérea han hecho publicar avisos en la prensa informando que atenderán a todos los habitantes de Sofía que quieran evacuarla.

ACTIVIDAD EN EL PALACIO S. MARTIN

[illegible]

DIPLOMATICOS NAZIS Y CHILENOS EN CANJE

[illegible]

Bautizáronse 48 Esc. con el Nombre de Sarmiento

LA PLATA, 18. — [illegible] la que se dispuso la imposición del nombre de Sarmiento a 48 escuelas primarias de la provincia. En todos los establecimientos mencionados se efectuaron actos patrióticos, siendo recitada la Oración a la Bandera, de que fué autor el patricio, asistiendo las autoridades de las distintas localidades.

SURDITOS NORUEGOS FUERON EJECUTADOS

[illegible]

ANUNCIOSE UN GOLPE DE MANO BRITANICO

LONDRES, 18. — Radio El Cairo da cuenta de un golpe de mano británico contra la isla Symi, en el Dodecaneso.

En Kiev Rechazaron Contraataques Nazis

Plan estratégico de los rojos en la zona de Pripet

LONDRES, 18. — El Mariscal Stalin anunció esta noche, oficialmente, otras dos grandes victorias rusas. En dos órdenes del día especiales dió cuenta de: primero, la captura de Korosten por el primer grupo de ejército ucraniano del general Vatutin; segundo, la captura de Rechitsa por los ejércitos de Rusia Blanca al mando del general Rokossovsky. Poco después el comunicado soviético informaba que los alemanes han sufrido enormes pérdidas en hombres y material durante las últimas 24 horas en la batalla en el extremo de la cuña de Zhitomir, donde Von Manstein está lanzando masas de tanques e infantería.

Con la captura de Korosten, el ala derecha de Vatutin está ahora a 145 kilómetros al noroeste de Kiev y a menos de 100 kilómetros de la frontera ruso-polaca. Al entrar en Korosten los rusos han ocupado el empalme de dos de los principales ferrocarriles de Rusia, línea de Leningrado a Odessa, y el de Kiev a Lublin y Varsovia. La captura de Rechitsa, otro importante centro de comunicaciones, significa que Gomel, la gran fortaleza al este, está [illegible] virtualmente cercada.

Un despacho desde Moscú recibido esta noche decía: "Entre los pantanos del Pripet y el mar Negro se está desarrollando un gran plan estratégico ruso. El ejército soviético está trabado en dos ofensivas seccionales de gran importancia, la acometida en el sector Gomel-Rechitsa y el río Pripet y el ataque por Korosten. El objetivo es hendir una gran cuña entre los ejércitos alemanes [illegible] esta noche la operación progresa satisfactoriamente".

★ COMUNICADO RUSO

MOSCU, 18. — El comunicado soviético de esta noche anuncia la captura de Korosten.

En la zona de Zhitomir y Korostorhev, se repelieron ataques alemanes de tanques e infantería.

En el frente de Rusia Blanca, se ocupó la ciudad de Rechitsa. Se ha tomado la cabeza de distrito Polesye en la región [illegible]

[illegible]

★ UNA CONTRAOFENSIVA

[illegible]

★ RECHAZAN INTENTOS

[illegible]

★ COMUNICADO DE STALIN

[illegible]

★ EN LA ZONA DE PRIPET

[illegible] El ejército ruso, avanzando por [illegible]

Aviones de G. Bretaña Bombardearon Berlín

LONDRES, 18. — La agencia alemana de noticias, dice que formaciones de bombarderos británicos volaron sobre el noroeste de Alemania, al anochecer del jueves [illegible]

★ COMUNICADO ALEMAN

[illegible]

Hoy llegará el ex embajador argentino en Estados Unidos

BUENOS AIRES, 18. — Mañana a las 14 llegará en viaje de regreso a nuestro país, por vía aérea, el ex embajador argentino en Estados Unidos, doctor Felipe Espil acompañado de su señora esposa. El doctor Espil será saludado en el aeródromo de Morón por funcionarios de la cancillería y amigos personales.

Nahas Bajá se Refirió a los Acontecimientos del Líbano

LONDRES, 18. — El primer ministro de Egipto Nahas Bajá pronunció por radio esta noche el discurso siguiente: "Lamento vivamente los recientes acontecimientos en El Líbano, contra los cuales mi gobierno ha protestado vigorosamente y continuará haciéndolo hasta que se haya restablecido la tranquilidad en este país hermano. Egipto, que cuida de sus obligaciones para con la humanidad, no podía cerrar los ojos ante lo sucedido en los países árabes vecinos, estrechamente unidos a Egipto. Hablamos la misma lengua, tenemos las mismas tradiciones, costumbres y esperanzas. Por esta razón mi gobierno aprovechó la oportunidad para trabajar en beneficio de todos y participó singularmente en los esfuerzos encaminados a restaurar la situación normal en Siria y Líbano. Los esfuerzos se vieron coronados por el éxito y Siria y Líbano han recobrado su vida constitucional y los respectivos gobiernos nacionales. Mi gobierno apresuróse igualmente a reconocer al gobierno de El Líbano tal como hizo anteriormente con el gobierno sirio en su calidad de gobierno independiente, con plenos poderes. Se ha establecido una legación egipcia en Damasco y otra en Beirut, además de representación consular en ambos países. No se sintió mi gobierno plenamente satisfecho con estos esfuerzos al servicio de los países árabes, sino que trabajó en pro de la unidad y colaboración completa entre ellos. El gobierno ha concedido particular interés a la proposición de la federación árabe, y formará un comité en que estarán representados todos los países árabes. Con ello echarán cimientos la conferencia árabe que mi gobierno intenta convocar en el momento oportuno".

EL MARISCAL PETAIN HABRIA RENUNCIADO

ZURICH, 18. — El mariscal Pétain ha presentado su renuncia al cargo de Jefe del Estado. La decisión se hará efectiva si no se cumple su deseo de convocar a un parlamento democrático.

Es Pésimo el Estado de las Calles



También en la zona que hemos visitado, pudimos comprobar el mal estado de las calles, las que no son arregladas y están llenas de yuyales y zanjas que dificultan el tránsito y afean en forma lamentable el estado de las mismas. Corresponde por lo tanto a las autoridades municipales realizar las mejoras que pondrán a tono ese rincón santafesino con las otras zonas de la ciudad.

Piden el Servicio de Aguas Corrientes Vecinos de Calles Amenábar y San José

200 Familias Reclaman ese Importante Servicio

Un numeroso grupo de vecinos que viven en la zona sudoeste de nuestra ciudad, en el radio comprendido por las calles Boulevard Zavalla, San Juan y San José y Amenábar, se han dirigido a nuestro diario, con el propósito de que hagamos público el reclamo que vienen realizando ante las autoridades de Obras Sanitarias de la Nación, para que se extienda hasta esa zona el servicio de aguas corrientes.

En el radio que dejamos precisado más arriba, viven numerosos pobladores; en su mayoría gente de trabajo, quienes han levantado con sus ahorros la pequeña casa propia —el sueño dorado de muchos— que, agrupados alcanzan a totalizar 200 personas haciendo un promedio de 50 familias, que a pesar de las demandas hechas ante las autoridades pertinentes, con el objeto de la ampliación de ese importante servicio, de suma utilidad para todas las actividades y necesidades diarias: la alimentación, el lavado de la ropa, la higienización de las personas, que son requeridas por la propia razón de habitar en una ciudad argentina que marcha a la vanguardia del progreso de la República.

El derecho que los asiste es humanísimo y por ese motivo, es que han iniciado las gestiones correspondientes ante Obras Sanitarias de la Nación en la Sección Santa Fe, en el año actual, presentado el pedido, el 3 de marzo; el expediente que dió lugar a tal solicitud, fué elevado el 30 de julio del corriente año a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación con asiento en la ciudad de Buenos Aires. Desde entonces, los vecinos están a la espera de la contestación y de la solución que corresponde, es decir, que se concrete en la realización de las obras que reclaman con justa razón.

Son diez cuadras y el pasaje San Juan, las que carecen de las aguas corrientes; los vecinos la obtienen a muy elevado precio; puesto que deben adquirirla para todas sus necesidades a un aguatero que vende de casa por casa a $ 0.50 el tambor de 100 litros. Hay que pensar que, esa agua batida por la propia necesidad del transporte, nunca llega en perfectas condiciones de higiene a quienes se van en la necesidad de comprarla hasta para lavar la ropa y lavarse la cara.

CUAL SERIA LA SOLUCION

En el radio que hemos indicado, y por el Boulevard Zavalla, y las calles Entre Ríos y 3 de Febrero, pasan los caños que hacen llegar tan importante servicio, como es el del agua corriente a los pobladores del lugar. Por eso preguntamos: ¿Qué le cuesta a Obras Sanitarias de la Nación, extender las cañerías existentes hacia donde reclaman con justicia los vecinos? Unos cientos de metros de caños más y los pobladores, que han levantado a costa de duros sacrificios sus pequeñas casas, embellecidas por jardines y bien limpias; verán renacer una vida tranquila e higiénica como se la merecen.

Por eso es que, Obras Sanitarias de la Nación debe contemplar el pedido de esas doscientas personas; de esos cincuenta hogares que, necesitan con toda urgencia el agua que no llega nunca; mientras a pocos pasos, corren a través de las cañerías existentes en las calles Entre Ríos, B. Zavalla y 3 de Febrero, y, que para colmo de los males, se ven en la necesidad de adquirirla, al aguatero que vende el agua a buen precio y nunca en las condiciones exigidas por las normas higiénicas de la vida ciudadana.

Es hora ya que, la repartición a quienes ellos se han dirigido con insistencia, atienda el clamor que se ha de reagravar con la llegada de los calores en la estación veraniega, y por tal motivo, la escasez del líquido, tan esencial para todas las necesidades del hogar, se ha de volver una verdadera tortura.

Habrá entonces que contemplar con urgencia, el pedido que hacen esos hogares de gente modesta, para que, en la estación de los grandes calores, no sufran por la carencia del agua que pasa a tan poca distancia, de donde se encuentran. Ni siquiera existe un grifo que sirva para solucionar temporariamente la situación.

Muy próximo y más hacia el oeste, partiendo desde calle San José hacia el Salado, en terrenos municipales; se han instalado numerosos pobladores carentes de recursos, quienes han construído sus humildes ranchos, y viven en las tinieblas, puesto que no hay luz eléctrica, y el agua que necesitan para sus más imperiosas necesidades diarias, la logran gracias a un carro aguatero municipal que, llega así para calmar la sed y contribuir a hacer más llevadera la existencia.

CALLES EN MAL ESTADO

Hemos podido constatar personalmente que, el estado de las calles en el radio que precisamos más arriba, es sumamente pésimo; no existen cunetas que sirvan para permitir el desagüe en épocas de lluvia y como las aguas servidas se arrojan a las calles, se forman a ambos costados de las mismas, pequeños pantanos y depósitos de aguas estancadas que, al descomponerse por el sol, infectan la atmósfera y son un verdadero foco de pululación de alimañas e insectos dañinos.

Las calles en dicha zona, en general, no conocen la acción municipal desde hace mucho tiempo, y eso es lo que hace que presenten el estado de abandono actual. Grandes yuyales, vaciaderos de basuras, etc., todo lo cual contribuye a que la zona ofrezca un espectáculo poco edificante.

Deben por lo tanto, las autoridades municipales, contemplar el pedido de los vecinos del lugar y efectuar las mejoras generales que sean necesarias; para incorporar la zona al número de los barrios que, ya gozan de todos los adelantos higiénicos y disfrutan de los privilegios de una vida civilizada en una gran ciudad como es la de Santa Fe.

Queda pues en pie, el pedido de esos hogares de trabajadores; el que se refiere al establecimiento de las cañerías de aguas corrientes por parte de Obras Sanitarias de la Nación y el arreglo de las calles, así como también su limpieza, por parte de las autoridades municipales de esta capital.

Nuevo Horario en la Administración de la Provincia

En acuerdo de ministros el Interventor nacional ha firmado un decreto por el cual se modifica el actual horario en la Administración provincial.

A contar desde la fecha, inclusive los días sábados, será de 7.30 a 12. Para el cumplimiento se han dictado las medidas que corresponden.



Muchas casitas como estas —fruto del ahorro y del sacrificio de trabajadores— son las que existen en la zona carente de agua, por cuyo motivo se posterga el adelanto. Son doscientos pobladores, los que la piden a Obras Sanitarias de la Nación y aguardan con vivo interés la solución correspondiente. Habrá pues, que extender las cañerías que pasan por Boulevard Zavalla y calles Entre Ríos y 3 de Febrero, para que los habitantes que viven en calles Amenábar, San José y San Juan, tengan el líquido elemento, tan indispensable para todos los menesteres hogareños.

Solicitan la Apertura de la Calle Uruguay Desde B. Zavalla a San José

En una edición anterior, insertamos una nota que, elevada por numerosos propietarios de calle Uruguay, entre San Juan y San José, al señor Comisionado Municipal de esta capital, hicieron llegar a dicho funcionario, solicitando la apertura de la calle Uruguay desde Boulevard Zavalla a San José.

Ante la determinación de la Comisión de Control y Vigilancia de Bienes Raíces, que luego de estudiar la solicitud a que hacemos mención, aconsejando la adopción de otra medida, por considerar inconveniente y gravosa la apertura de la calle que los vecinos piden; éstos se han dirigido nuevamente al Comisionado Municipal, reiterándole el pedido anterior. En la nota elevada ayer, y luego de hacer referencia a un artículo aparecido en un colega vespertino, los firmantes de la solicitud, se expresan de la siguiente manera:

La Comisión de Control y Vigilancia de Bienes Inmuebles de la Municipalidad, probablemente se expida negativamente ante ese Departamento Ejecutivo, pues dice deberá la Municipalidad efectuar expropiaciones por valor de pesos 38.000.—, más o menos, y proceder a demoliciones de casas. Sobre este punto, señor Comisionado, cúmplenos hacerle saber que sobre el terreno que solicitamos la apertura de la calle Uruguay (aunque fuera hasta San Juan, como lo resolvió el entonces Concejo Deliberante en fecha 21-5-42), no existe ninguna clase de edificación digna de mención, salvo un ranchito de escaso valor. No hay entonces motivo de expropiaciones ni demoliciones por el valor de $ 38.000 indicado.

Quedaría así solucionado este asunto hasta tanto la Municipalidad se encuentre en condiciones más adelante de efectuar otras mejoras, porque tendríamos salida por calle San Juan hacia el sud y por San José hacia la parte Oeste.

Dice más adelante dicha comisión que quedarían lotes de propiedad particular de 17 metros de fondo y con frente a dos vías públicas. Sobre este punto nos permitimos recordarle a esa Comisión, que a 200 metros de este lugar existe un caso sino igual, por lo menos parecido, porque también hay un pasaje y sin embargo se procedió a la apertura de la calle Uruguay desde Francia a Avenida Freyre, como correspondía, y de esto no hace mucho tiempo.

De esta situación planteada, nosotros no somos culpables, Sr. Comisionado, máxime que si esa Comisión estaba en antecedentes, se acordó permiso y se autorizó planos para edificar sobre la calle Uruguay, lo que venimos reclamando desde hace 7 años su apertura, a título de vecinos afincados sobre la misma, y por último dice que las expropiaciones para su apertura y pago de mejoras futuras, no compensarían la obra a realizar, dada la escasa importancia del lugar en que se realizaría.

Nosotros, señor Comisionado, creemos y sostenemos, que este lugar tiene su importancia, por cuanto dista una cuadra del Boulevard Zavalla y 3 de la gran avenida Juan José Paso, y situada cerca de la estación del F.C.C.A.

Para la apertura de la calle en cuestión, ya cuenta esa Municipalidad con cerca de la mitad de una cuadra, cedida por el señor Francisco Barón, y por lo tanto no sería tan gravoso para esa Municipalidad y de gran beneficio para nosotros, gente humilde y de trabajo que con tantos sacrificios ha hecho su casita.

Con el pasaje proyectado por dicha Comisión, a la par que tendrá que expropiarse terrenos particulares en lugar donde no corresponde calle y si se pensaba hacerlo hasta Boulevard Zavalla, tendrán que demolerse sino dos, por lo menos una propiedad de valor, y si en caso contrario, se desviara por calle San Juan, tendrá que expropiarse también ésta, porque aún está sin abrir.

Solicitada

En Buenos Aires, a diez y siete días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y tres. Hora: 9.

"Señores Teniente Coronel D. Juan Carranza Zavalla y D. Ricardo Day.— Presente.

Habiendo sido ofendido por el señor D. Ricardo Puig Oiegui, quien en la oficina del señor doctor D. Maudón López, se expresó en términos que estimo injuriosos para mi familia y que verbalmente he circunstanciado a ustedes, ruégoles quieran ser mis representantes ante dicho señor, para obtener una satisfacción o reparación que ponga a salvo mi dignidad.

Agradeciendo a ustedes, reitero mi estima y consideración.

(Fdo.): Horacio Risso Patrón.
Domicilio: Mansilla 2552. Capital".

—En Buenos Aires, a diez y siete días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y tres. Hora: 11.15.

"Sr. Ingeniero D. Horacio Risso Patrón. —Presente.

Nos complacemos en comunicar a Vd., que en base al poder que nos confiriera su carta-poder de fecha 17 del actual, nos apersonamos al señor D. Ricardo Puig Oiegui en su domicilio particular.

Impuesto del motivo de nuestra visita, nos declaró que no se ha expresado en forma injuriosa ni agraviante, sobre ningún miembro de su familia ni de Vd., los que le merecen la más alta consideración y respeto, todo lo cual lo ratificó en nota que acompañamos por la que da la más amplia satisfacción.

Entendiendo que con esto queda a salvo su buen nombre y honor, nos damos por satisfechos, dando por terminado el incidente, labrando para constancia, las respectivas actas, haciéndole presente nuestro agradecimiento por esta prueba de amistad por la cual nos ha sido posible comprobar una vez más, sus condiciones de caballerosidad y hombría de bien.

Sin otro particular, saludamos a Vd. muy atentamente, quedando a sus órdenes. (Fdo.): Juan Carranza Zavalla, Teniente Coronel. Ricardo Day".

Adoptó Resoluciones la Cámara C. de Alquileres

En su reciente reunión la Cámara Central de Alquileres, de esta capital, adoptó estas resoluciones: En la apelación radicada por Ricardo Flora contra una resolución de la Cámara Regional de Rosario en la denuncia de Julio Gómez, se resolvió confirmarla.

—En la apelación de la sucesión de Marcos Kamenetzky contra una resolución de la Cámara Regional de Alquileres de Rafaela, en su solicitud de exclusión en la aplicación de la escala de rebaja de alquileres sobre su propiedad, ubicada en Estación Hersilia, ocupado por la Oficina de Correos y Telégrafos, la confirmaría.

—En la apelación contra lo resuelto por la Cámara Regional de Alquileres de Santa Fe, en la denuncia de Raquel Natuchial, fué confirmada.

—En la apelación de José Sanbuelli contra la resolución de la Cámara de Alquileres de Rosario y por la que se solicita sea modificada la aplicación de la rebaja de alquileres sobre el inmueble de su propiedad, se confirmó.

—Fué confirmada la resolución de la Cámara Regional de Alquileres de Rosario apelada por la señora Lina R. Vda. de Stein.

NOTA DE LA ASOC. DEL MAGISTERIO CATOLICO

Las autoridades de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, ha dirigido una nota al Sr. Luis Peña Fasler, la cual está concebida en los siguientes términos:

"La C. D. de la Asociación del Magisterio Católico de esta ciudad, se llena a Vd. a fin de manifestarle el agrado con que ha visto figurar su nombre entre los candidatos para las elecciones de los que integrarán la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

"Espérase también que propiciará su candidatura como representante de los empleados públicos por concordar su plataforma electoral con los anhelos del magisterio".

"Deseándole el más franco éxito en la empresa iniciada, salúdalo con toda consideración, en nombre de C. D. —Firmado: Sara M. Ferré de Serres, Presidenta; Ella Giménez Funes, Secretaria".

Mañana y Pasado Habrá Bailes en el Club Unión

Organizadas por la subcomisión de recursos del C. A. Unión, se realizarán mañana a las 22 y el domingo a las 19, en la gran pista al aire libre que tiene la mencionada entidad, dos reuniones danzantes, que estarán amenizadas por la orquesta de los Diablos Rojos y su cantor Fernando Díaz, de destacada actuación en una conocida transmisora porteña.

Como a ese atractivo une el de los precios populares que se cobrarán, se espera que asistirá mucho público.

Homenaje a la Memoria de E. López

El día 22 del corriente se cumple un nuevo aniversario del nacimiento del brigadier general Estanislao López. Con este motivo, el Inspector General de Escuelas reunió ayer en su despacho a los inspectores de la primera sección, cambiándose ideas acerca de la forma de adherirse al homenaje que el indicado día se tributará a la memoria del patriarca.

Quedó aprobado el programa. El acto central consistirá en una concentración escolar a realizarse el día 22 a las 10 horas, al pie del monumento a López, en la Avenida Siete Jefes. De ella participarán los alumnos de 2o. a 6o. grado, pertenecientes a las escuelas Amenábar; Pasteur; Vélez Sarsfield; E. López; Grilli; Santa María de Oro; Moreno; Urquiza, y escuelas especiales números 2 y 3, con los maestros de los grados respectivos.

El programa completo es: Himno Nacional; Ofrenda floral por cada una de las escuelas; Himno a López; Palabras Alusivas por un representante del Consejo de Educación; Palabras por un alumno de la Escuela Brigadier López, de Guadalupe; Distribución a los maestros, de las medallas donadas por el doctor Nicolás Bello, y Desfile de alumnos ante el monumento. En las escuelas restantes deberán dictarse clases alusivas a la vida y obra del brigadier.

No habrá asueto en las escuelas.

LA TEMPERATURA

Un ascenso registró ayer la temperatura. De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 21.4 grados. La mínima de 17.4 grados. El barómetro marcó 754-17. La dirección del viento, este, con una velocidad de 12 kilómetros por hora. La humedad relativa 82 por ciento.

PASO EL HIDROAVION

Procedente de la Capital Federal pasó ayer por Santa Fe, el hidroavión "Río Uruguay". Llegó a las 8.45 horas. Una vez que se reabasteció de combustible, levantó vuelo para Asunción del Paraguay, con pasajeros y correspondencia.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

Regular actividad se registró ayer en la Municipalidad. El Comisionado interino atendió al público y después con sus secretarios concurrió a la Casa de Gobierno, asistiendo a la transmisión del mando.

HACESE CADA DIA MAS NECESARIA LA CONSTRUCCION DE UN CAMINO QUE UNA CAYASTA CON CAYASTACITO

Razones que Justifican Una Rápida Resolución

Con frecuencia, en estos últimos meses, hemos hablado de la necesidad de abrir un camino de suficiente estabilidad que, corriendo a la altura de las poblaciones de Cayastá y Cayastacito, liberte las riquísimas tierras que hoy hállanse encerradas entre el Saladillo Dulce, al oeste, y los cañadones de "Los Cierros", al este.

Nuevas circunstancias obligan a insistir sobre ese asunto con el propósito de que, ante las sólidas razones que lo asisten, los poderes públicos dispongan cuanto sea indispensable para dar solución a un estado de cosas del todo insostenible, radicado a menos de setenta kilómetros de la capital del segundo Estado argentino.

La absoluta falta de una vía de salida y acceso para una extensión de cien mil hectáreas, aparte de que ante nuestra legislación vigente resulta inconcebible, ya afecta seriamente a quienes, con sus intrépidos únicos, se han internado en aquellos bosques, soledades para trabajar su gran escala e incorporarlas al acervo dinámico de la provincia, desde que su suelo, de una fertilidad incomparable, préstase cual ningún otro a todos los cultivos, desde los extensivos hasta los de granja y de huerta, cuya producción obtendría inmediata colocación en los mercados de esta capital, sin perjuicio de que los excedentes se destinen a otras plazas, lo mismo que a la exportación.

Las primeras dificultades para una fecunda explotación de aquel enorme albardón, hoy completamente aislado en la forma que dejamos expuesta, ya se han presentado, haciendo entrever los grandes inconvenientes con que se tropezaría a medida que allí se intensifique el trabajo productor.

El carbón y la leña, por ejemplo, en que se está traduciendo el desmonte que en algunos puntos se está operando racionalmente para dar lugar a las siembras, no encuentran caminos practicables para llegar hasta nuestra ciudad, donde tanto se los necesita, debido a la escasez de otros combustibles. Lo que se puede sacar mediante gravosos trasbordos, véase forzosamente encarecido, y los consumidores son los que en última instancia han de cargar con las consecuencias de las imprevisiones gubernativas que, como en este caso, son las determinantes del elevado costo de los artículos, como lo serán mañana, para toda la producción que allí se obtenga y que se vea obligada a luchar con las actuales dificultades para llegar hasta la población santafesina que en aquellas tierras podría contar con un emporio proveedor inagotable, desde que el camino que auspiciamos elevaría a igual categoría las tierras al otro lado de los cañadones, a saber las que forman las localidades de Cayastá, Campo del Medio y parte de la jurisdicción Sud de Helvecia.

Los campos que nos ocupan, condenados en la actualidad al mismo aislamiento que pesaba sobre ellos hace varios siglos, además de su bondad para los más diversos cultivos, hállanse cubiertos de pastos excepcionales para la cría del ganado vacuno, lo que señala la posibilidad de incrementar con éxito la industria del tambo. Los pastizales de las partes bajas son, según los entendidos, optimísimos para la cría de ovejas y cabras, y los primeros ensayos allí realizados, comprueban la afirmación holgadamente.

Tres tramos deben contemplarse en la construcción de este camino, por el momento, si sólo consultamos la liberación de dichas tierras con respecto al oeste. La prolongación del mismo sobre la cañada de "Los Parros" para unirlas a Cayastá, Campo del Medio y a la ruta 11, constituiría el cuarto tramo, y, en honor de la verdad hay que decir que no apremia tanto como los otros tres. En cuanto a éstos, el fundamental es el que se refiere al puente sobre el Saladillo y los correspondientes terraplenes y alcantarillas.

Los otros dos tramos, a saber el de acceso oeste al Saladillo y el de su continuación al este en plena tierra virgen, fuera de trabajos de simple terraplenamiento no demandan mayores obras de arte, las que sólo deben realizarse sobre el tramo central, a saber, al que podríamos llamar el del puente.

Como el tema nos lleva a puntualizar lo que nos reclama un mayor espacio que el permitido para esta nota, nos remitiremos a una próxima oportunidad. Pero no cerraremos estas líneas sin recordar a los poderes públicos que mientras, allí, a escasos kilómetros de la ciudad se vive en pleno aislamiento con los consiguientes perjuicios que tal situación entraña para todos, aquí al lado del moderno puente carretero se está consumiendo por la herrumbre un larguísimo puente metálico, abandonado, uno solo de cuyos tramos resulta suficiente para solucionar el gravísimo problema que tienen planteado las tierras al este del Saladillo a que acabamos de referirnos.



No piensen los lectores que estas tres vistas pertenecen a exóticas tierras de leyenda. Nada de eso. Es algo típicamente nuestro. Representan escenas de la vida diaria de los pobladores que viven al este del Saladillo Dulce, a 70 kms. escasos de Santa Fe. La falta absoluta de camino es la determinante de ese primitivismo inconcebible. Arriba, la huella a lo largo de la picada; al medio, los carros de leña avanzando penosamente hacia el arroyo nombrado para trasbordar su carga a los camiones; abajo, los mismos vehículos, aprovechando la bajante de dicha corriente de agua, para atravesarla en la forma que se puede observar, evitando así otro trasbordo, a saber, a las canoas que es el que debe practicarse inexorablemente en tiempo de creciente, con lo cual se pierde tiempo y dinero, encareciéndose la producción como lo destacamos en la adjunta nota.

El "Día de la Música" se Recordará en Santa Fe

El Liceo Municipal de Santa Fe, prepara un festival artístico para conmemorar dignamente el "Día de la Música" —fecha que ha sido declarada por el P. E. nacional. El acto se llevará a cabo el día lunes 23 del corriente, a las 11.45 hs., en el Teatro Municipal "1o. de Mayo" de nuestra ciudad.

En el mismo actuará una orquesta de 30 profesores bajo la dirección del maestro Federico R. Spreáfico y el programa que se desarrollará es el siguiente:

1a. Parte:

1o. Sinfonía por la orquesta.

2o. Palabras alusivas al día de la Música, por el Sr. Presidente del Consejo Municipal de Cultura Dr. José Juan Depetris.

3o. a) Himno a Santa Cecilia, para coro, solos y orquesta, letra de Alfonso Durán. Música de F. R. Spreáfico. Solistas: Nélida Rosso y María Catalina Venturino.

b) La Esperanza, para coro, solos y orquesta, música de Patricio Legarra. Solistas: María Esther San Juan y María Neme.

4o. Preludio, de Rachmaninoff, para piano, ejecutado por la alumna Julieta Lens Oliver.

5o. Dinorah, de Meyerbeer. Cavatina Ombra Leggera, cantada por la alumna Regina Germain.

6o. Bajo las Palmas, capricho español de Albéniz, ejecutado al piano por la alumna Sofía Madero.

7o. Ernani, de Verdi. Ernani involami, cavatina cantada por la alumna María Esther San Juan.

8o. Sinfonía No. 2 de Alard, para dos violines y piano, por los alumnos Alfonso Mónaco, Antonio Mateo y Yitzú Maragno.

2a. Parte:

1o. Intermedio por la orquesta.

2o. Coros a Capella:

a) Canto della sera, a cuatro voces, de Mendelssohn.

b) Perdón...! a cuatro voces, de F. R. Spreáfico.

c) Barcarola, a tres voces, de Offembach.

3o. El Inca Pasa, Invocación al sol y danza guerrera de la Suite Incaica, de Casella, ejecutada al piano por la alumna María Teresa Alcayde.

4o. a) Estudio No. 22, de Coste.

b) Recuerdos de la Alhambra, de Tárrega, para guitarra ejecutado por el alumno Juan Robles.

5o. Mañanita en las Sierras, de J. C. Spreáfico, ejecutado al piano por la alumna Delia A. Sotelo.

6o. Roberto Il Diávolo, de Meyerbeer, cavatina cantada por la alumna Esmeralda Salabelli.

7o. The Reconciliation Dueto de Locantoni, cantado por los alumnos Esmeralda Salabelli y Chealrewa Polsmoskys.

Integran el coro: Bairea Carmen, Cavallini Edda, Costábile Lidia, Cuffini Mabel, Caligari Alda, De Cesaris Olga, Di Leo Nélida, Destéfani Magdalena, Delconte Nélida, Faure Olga, Giarriso Josefina, Germán Regina, Juárez Beatriz, Lea Raquel A. de, Largnia Ma. Zulma, María Estela, Meliano Zunilda, Mounsey Esther, Morillas Ma. del Carmen, Madero Sofía, Mancini Elba, Martínez Norah, Neme Marta, Ochoa Josefina, Pezarelli Perla, Roland Esther, Rodríguez Lidia, Racca Ma. Esther, Rey Catalina, Rosso Nélida, Romano Ma. Luisa, Salabelli Esmeralda, Serrano Norah, Sabio Hermelinda, Sotelo Delia, San Juan Ma. Esther, Sarubbi G. M. del Carmen, Taboada Angela, Vignolo Gloria, Venturino Ma. Catalina, Weiber Rosa, Iglesia Dora, Zamora Hedda y Zamora Judith.

Bajo la dirección de la profesora Pantaleona Galán.

FESTIVALES DANZANTES EN LA SOC. 9 DE JULIO

La C. D. de la Sociedad de Fomento 9 de Julio —institución con sede en calle P. Ferré 2328— ha organizado dos festivales danzantes que tendrán lugar en su pista de baile.

El sábado 28 del actual, a las 21 horas, hará otra presentación en la amplia terraza, la prestigiosa orquesta de Duilio Berardi, animando un baile, que se realizará en honor de los socios conscriptos de la clase 1922.

El domingo 21, desde las 15 horas, la entidad ofrecerá otra interesante matiné, danzante, animado con grabaciones selectas y modernas.

INFORMACIONES DEL C. DE EDUCACION

LOS TEXTOS ESCOLARES: El Consejo General de Educación dictó una resolución por la cual quedan aprobadas las designaciones realizadas por la Inspección General para integrar las comisiones que tendrán a su cargo el estudio de los nuevos textos de lectura para las escuelas. Las referidas comisiones son: para primero y segundo grado, señoras Balarcina F. de Kruger; Amalia A. de Kodge; Dina L. M. de Micheloni; María L. de Hartogh y señor Guillermo Pradegrada; para tercero y cuarto, señoritas María E. Vigil Howe; Zulema Balgorri; señores Angel Pirone; Emilio Ramseyer y Luis Dall' Aglio; para quinto y sexto, señoras Beatriz de la Vega de Costa Medina; Antonia P. de Borzone y señores Rafael Figueroa; Luis Ravena y Marcos P. Rivas.

COMEDORES ESCOLARES: Este año funcionarán también los comedores escolares durante las vacaciones. Iniciarán sus actividades el 1 de diciembre y serán clausurados el 28 de febrero de 1944.

En esta ciudad funcionarán: en la Escuela Isleña No. 1 y en las de Belgrano; Pasteur; Avellaneda; Quiroga; Mitre; Drago; Denis; Amenábar; República del Uruguay; Pascual Echagüe; Constituyentes; E. López; R. Peña; Rodríguez; Simón de Iriondo; Rompe Ola de Alto Verde y No. 18 de San José del Rincón. La secretaría general ha quedado autorizada para llamar a licitación pública para la compra de ropa y útiles de cocina.

En lo que respecta a la Colonia de Vacaciones que, como ya hemos informado, funcionará en Guadalupe, se ha designado al profesor de natación Angelo Martini, para atender a los escolares que concurran a la Colonia.

TRIBUNALES

Sentencias y resoluciones. — La Sala en lo Criminal, Strla. Garibay, dictó estas resoluciones:

En el proceso contra Oscar Clemente Herrera, lesiones por imprudencia, se confirma la sentencia apelada.

— En los sumarios Carlos Luis Modeselli, tentativa de [illegible] Santiago Teófilo Andelique y Lazzarina Elsa Manzes, infracción a la ley 12331; Luis Santellani por infracción a la ley 2884; Gregoria F. Herrera, hurto; Juan Gómez e Israel Wulf, hurto; Marcos Bessar, defraudación; Ana Constantini, lesiones por imprudencia; María J. Ricaldi, contagio venéreo, en cada uno fué confirmado el auto de sobreseimiento.

—En el sumario Domingo Pascual Zorzal, lesiones graves, se confirmó el auto de prisión.

—En la apelación contra el auto de prisión a Ubaldo H. Roldán, defraudación, se confirmó.

—En el sumario Jacobo Sack y Esteban Menotti, lesiones mutuas, se revoca el sobreseimiento. En disidencia, el doctor Palamedi.

El Juez de la 1a. Nominación, Dr. Lémora, Strla. Rodríguez Sañudo, dictó estas resoluciones:

En el juicio Raimunda Silva contra J. V., sobre cesación de alimentos, no se hace lugar a la cesación y se reduce la cuota en la forma solicitada.

—En la venia solicitada por Francisco Tarallo, se concedió.

—Fué aprobada la sumaria información Evangelina Timotea Gómez.

—En los autos María Bianchi de Calghi, venia, se concedió.

—En el sucesorio de Blanca Eustaquia Gutiérrez de Tacca, se declaran herederos a su esposo Alberto Tacca y a sus hijos Carlos Alberto, Nelly y Luis.

—En el juicio Francisco Pressel Vda. de Lencioni contra J.B.L., sobre alimentos, se fija la cuota de $ 30 para alimentos.

Strla. Pinto.—

En el juicio María Carnaglia Vda. de Spisi, se han declarado herederos a sus hijos Angélica, Susana, Juana, Natalia, Antonia, Lola y Carlos.

—En el juicio María Teresa Carrillo de Pantile contra T. T. y F.M., desalojo, se hace lugar a la demanda, con costas.

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Mayol, Strla. Bruno, dictó estas resoluciones:

En el juicio Zenino y Pecora contra A.B.A., cobro de pesos, se deja sin efecto el embargo cuestionado, con costas. En $ 185 los honorarios de los doctores Molinas, en proporción de ley.

—En el sucesorio María Luisa de Gianfelici, se declaran herederos a su esposo Reinaldo Vicente Gianfreli.

—En el sucesorio Judith de la Casa de Romero, se declaran herederos a sus hijos Angela, Francisco, Sara, María Esther, Víctor Hugo, Celso y Edith de la Casa Romero.

Strla. Bordes Crespo. —

En el juicio Consorcio Industrial S. A. contra H. M., sobre ejecución de prenda agraria, se rechazan las excepciones y se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 250 los honorarios del Dr. Mariano Tissenbaum.

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Dr. Christensen, Secretaría Lapalma, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio Juan Bilmerman, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el juicio Higinio Montalvo, contra C.A.A., cobro ejecutivo de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución y se dispone el remate del bien hipotecado.

Strla. Pablet.—

En el juicio Mariano A. Arteaga contra Sucesión de A. C., sobre división de condominio, se hace lugar a la acción en cuanto a Sofía, Miguel, Ezequiela, Elena y Mercedes Castellanos y se desestima en cuanto a Lucía y Delfín Castellanos, con costas.

El Juez del Crimen Dr. H. Echagüe Cullen, Strla. Yorno, dictó estas resoluciones:

En el proceso contra Nicolás González y Máximo Márquez, condena al primero por hurto calificado y hurto simple en concurso real, a un año de prisión que se deja en suspenso (Art. 26 del Penal) y absuelve de culpa y cargo a la última en el delito de encubrimiento.

—Se concedió la libertad bajo caución juratoria, a Martín Salas, en la causa por el delito de lesiones.

LA ACEPTACION DE LAS ENCOMIENDAS POSTALES

De acuerdo con lo informado por la Jefatura de Correos y Telégrafos 5o. Distrito de esta ciudad, las encomiendas postales internas los días sábado y feriados, se hace con el horario siguiente: De 8 a 12 horas. Se hace la aclaración por cuanto son muchas las personas que lo ignoran y se han presentado fuera de dicho horario, que, como lo decimos, solamente es para los días sábado y feriados.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Luis Brites con Elsa Edith Fossi, arg.; Antonio Aristóbulo Martínez con Josefa Enriqueta Ercilia, arg.; Olindo Castro con Audelinda Olga Lencinas, arg.

Nacimientos: Oscar Alberto, hijo de Oscar Arsenio Palomares y de Corinda Manuela Isabel Morcelli; Emilio Aníbal, hijo de Emilio Lucio Santucho y de Blanca Esther Valle; José Martín, hijo de Moisés Heller y de María Beatriz Brusol; José Luis, hijo de Salvador Henguel y de Elena Abod.

Defunciones: Jerónimo Mariani, arg. 1 años y 18 días; Victoria M. Núñez, arg. 40 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: José María Basualdo con Gregoria Angela Perazzillo, argentinos.

Nacimientos: Juan José, hijo de Miguel Angel Falcón y de María Esther Rodríguez; Vilia Matilde, hija de Pedro Hedtner y de Teresa Di Leo; Miguel Angel, hijo de Miguel Angel Cusinet y de Elsa Beatriz Gómez; Carmen Esther, hija de Tomás Roberto Derlose y de Esther Gregoria López; Albina Beatriz, hija de Laureano Francisco Iglesias y de Enriqueta Porrina Piozzi; Carlos Miguel, hijo de Miguel Martín Arenas y de Eloisa Rojas.

Defunciones: Lina Margarita Viscolini, arg. 5 años; Leocadia Figueroa Vda. de Dato, arg. 71 años; Constantino Ruocolo, ital. 79 años; Policarpo Lucero, arg. 16 años; Oreste Guillermo Trifilio, arg. 1 año y 4 meses; Jaime Usach, arg. 33 años; María V. de Primon, ital. 81 años; Juana Costa, arg. 51 años; Anselma Dominella, arg. 67 años.

El Orden

Año XVII ● SANTA FE (R. A.), Viernes 19 de noviembre de 1943

Disminución de la Natalidad

EN LA MEMORIA CORRESPONDIENTE A 1942, elevada por el Consejo Nacional de Educación al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se consignan algunos datos de interés relacionados con la población escolar, que es conveniente subrayar porque se vinculan al proceso demográfico de la Nación.

En el año 1942, "por primera vez —según la memoria— obsérvase una disminución del total de alumnos inscriptos, en todo el país, que había ido en aumento desde los 188.234 anotados en 1884 —al sancionarse la ley No. 1.420 de Educación Común— hasta sobrepasar los 2.000.000 en los tres últimos años". La reducción —correspondiente al año citado— es de 16.940 alumnos.

A juicio de las anteriores autoridades del Consejo de Educación esa merma se debe "a la disminución de la natalidad", sobre todo "en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires, jurisdicciones que suman más de la tercera parte del total de inscripción". "En Córdoba —afirman— la inscripción fué inferior en 5.161 niños a los del año 1941 y disminuciones menos pronunciadas se advierten en Entre Ríos y Santa Fe".

El hecho es, pues, de importancia por lo que evidencia en materia demográfica. La disminución de la natalidad es un hecho grave en un pueblo como el nuestro, y es, sin duda, uno de los factores determinantes de esa merma apuntada en la memoria que comentamos; pero no hay que olvidar otro, que es la reducción de las corrientes inmigratorias dado que con los matrimonios extranjeros que venían a radicarse en nuestro país llegaban, generalmente, hijos pequeños que luego se incorporaban a las escuelas de la República.

Lo cierto es que son, ya, muchos los indicios y datos que nos advierten que, en materia demográfica, las cosas no marchan como se desea. Esto, en diversas oportunidades suscitó iniciativas tendientes todas a ir eliminando las causas del mal, y no faltaron proyectos meritorios que, de haberse convertido en leyes, hubiesen favorecido el aumento de la población.

Es evidente —y las estadísticas y censos están ahí para confirmarlo,— que la causa que más afecta la disminución de la natalidad y de los matrimonios— es la económica.

Significa ésto que a través de los guarismos es posible constatar males sociales que solamente con remedios sociales se pueden superar como es debido, y que, por lo mismo, la observación que formula el Consejo de Educación es necesario analizarla a la luz de las enseñanzas que el estudio de los problemas demográficos nos brinda.

Y estas nos dirán que es indispensable combatir el mal en sus raíces; buscar soluciones de fondo a los problemas fundamentales del país, a fin de que el nivel de vida hoy tan reducido en numerosos sectores de la población se eleve, y puedan iniciarse obras de colonización y de radicación de familias en regiones que permanecen estancadas o en zonas en las que el número de habitantes llega a cifras reducidísimas como en varios territorios de la Patagonia.

La cuestión demográfica —en la que el problema de la natalidad es sólo un aspecto— reclama, en suma, soluciones radicales, con amplia visión del futuro y de las necesidades reales del país.

Los organizadores de la nacionalidad que trabajaron con profundo sentido realista, comprendieron que, en ésta y otras ramas de la acción gubernativa no era posible seguir las directivas que habían regido durante tres siglos y enfocaron tanto la cuestión demográfica como el problema educacional con criterio amplio. El pensamiento de los hombres de Mayo —Moreno, Belgrano, Rivadavia— tuvo, así, en Sarmiento, Urquiza, Alberdi y Mitre defensores entusiastas, y tanto bien hicieron que los principios que nos legaron siguen teniendo rigurosa actualidad: Gobernar es poblar; educar al soberano.

Intermediarios del Arroz

El problema del encarecimiento de algunos artículos de primera necesidad ha dado origen a una serie de medidas por parte del gobierno nacional empeñado en bajar los precios de los productos encarecidos artificialmente.

Desde hace mucho tiempo estamos empeñados en la necesidad de diversificar los cultivos en distintas zonas del país. Es obra nuestra el incremento del cultivo del arroz en el Litoral.

En 1932|33 en la provincia de Corrientes se plantaba tan solo 139 hectáreas y la última cosecha ha cerrado con 20.000 hectáreas con un producido medio de cuatro toneladas cada una aproximadamente de promedio, o sean ochenta mil toneladas y sus precios medios fueron entre veinti-siete y treinta centavos cada kilo de arroz con cáscara en las colonias.

Ahora bien, los intermediarios vinculados al comercio arrocero atribuyen la escasez del artículo a la falta de lluvias y que debido a este fenómeno los cálculos de las dependencias oficiales son exagerados.

Realmente el argumento no es atendible por carecer de seriedad dado que el arroz no está sujeto, precisamente, a las precipitaciones pluviales sino a un plan de regadío artificial accionado por bombas y motores que si no llenar su cometido estos fallaría totalmente la explotación arrocera.

Ni la bajante de los grandes ríos Paraná ni el Uruguay es causa tampoco para que los arrozales de Corrientes, Misiones, Entre Ríos y Santa Fe no se hayan podido regar ni la falta de combustibles ni ha sido otra de las razones por ellos cuestionadas.

Finalmente todos los años sin excepción los especuladores dan notas de alarma con motivo de las crecientes regulares en verano de estos grandes gigantes u otras calamidades intermitentes anunciadas con el mismo propósito del agio.

LA PESCA EN UN PUNTO INADECUADO

Nuevamente recibimos denuncias sobre la preferencia que se observa para la pesca de sábalo, dorado y surubí en uno de los parajes más inadecuados y que, por razones elementales de higiene, deben ser excluídos.

Nos referimos a la actividad que desarrollan los palangueros que, en cantidad considerable, diariamente se dirigen al punto en que desembocan las cloacas para retirar las piezas obtenidas allí con extraordinaria facilidad.

El abuso que significa la pesca en el punto aludido, cuya prohibición se hizo efectiva durante algún tiempo, debe ser objeto de represión.

Las autoridades de la Subprefectura, por medio de los elementos de que disponen, se hallan en condiciones de hacer efectiva la prohibición que, como hemos repetido en diversas oportunidades, es exigida por elementales nociones de defensa de la higiene y de la salud de los consumidores.

DICTO RESOLUCIONES LA JUSTICIA FEDERAL

El Juez Federal doctor Salvador Dana Montaño, por la Secretaría Gastaviño, ha dictado estas resoluciones:

En la causa contra Domingo Núñez, por infracción al artículo 7 de la ley 12.104, se le condena a una multa de $ 100, la que deberá hacer efectiva dentro de diez días, con costas.

—En los sumarios con motivo de las averías en el atracadero de la Balsa, por muerte de Ignacio Núñez y Zacarías Godoy, ahogado, en cada uno se dictó auto de sobreseimiento.

—La Cámara de Apelaciones en lo Federal, confirmó la resolución del Juez Federal de Santa Fe, en cuanto ha sido materia de recurso, manteniendo el sobreseimiento dictado en el sumario por accidente ferroviario, del que resultó muerto Tomás Amer y destruído un camión.

Realizóse un Acto en la Escuela Normal Nacional

En la tarde de ayer, se llevó a cabo en el salón de actos de la Escuela Nacional de Santa Fe, una reunión de camaradería, con la cual se despidieron a las maestras egresadas del Curso escolar de 1943, siendo la demostración ofrecida por la Asociación de Ex Alumnos y Cooperadora de ese establecimiento educacional.

Correspondió a la señora Martha Roteta de Felteado, hacer uso de la palabra en nombre de la Asociación de Ex-Alumnos y respondió en nombre de las egresadas la maestra normal recientemente recibida, señorita Dora Elena Granada.

Finalmente, leyó una "Oración a la Escuela" escrita para las nuevas maestras, la alumna de 3a. año B. Amalia Gassani.

Se Entregaron Ayer los Premios Pro-Patria





En la tarde de ayer, se realizó en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", la tradicional entrega del premio Pro-Patria, a los soldados que se habían hecho acreedores a tan alta distinción. El acto contó con la asistencia de la oficialidad del Regimiento y la tropa, así como también con las damas de la Comisión Pro-Patria de Santa Fe, que preside la señorita Judith Lamothe. En las notas gráficas, se contempla el instante en que, los cabos conscriptos Juan Pedro Agüero y Héctor Francisco Loases, recibían de las damas, el premio a que se habían hecho acreedores.

VACACIONES PARA LOS HIJOS DE EMPLEADOS

Una empresa industrial y comercial de Buenos Aires, con el propósito de aportar su ayuda al desarrollo de la acción social en pro de los niños, ha dispuesto costear por su cuenta la permanencia de los hijos de los empleados en Mar del Plata durante la temporada veraniega.

Las vacaciones serán ofrecidas a los hijos de los empleados por turno, es decir, en tal forma que cada uno de ellos permanezca como mínimo un mes en la hermosa ciudad del Atlántico.

Es digna de aplauso la actitud de la aludida empresa metropolitana que de un modo tan espontáneo como desinteresado, se preocupa de la situación de un núcleo de niños, cuyos padres carecen de recursos para brindarles una temporada de esparcimiento y de permanencia bajo clima propicio para el robustecimiento de sus energías.

No es la empresa a que aludimos la única que, al impulso de ideales de solidaridad social, ofrece a sus empleados y a los hijos de estos facilidades para que disfruten en el transcurso de los meses de verano una temporada en las playas o en las sierras. Es oportuno señalar la resolución a que no referimos como nuevo ejemplo digno de ser imitado y que, de generalizarse, redundaría en vastas proporciones en pro del mejoramiento de la salud.

La insuficiencia de las colonias de vacaciones, especialmente para los niños, reclama la cooperación de las entidades sociales y de los particulares que, del punto de vista financiero, se hallan en condiciones de contribuir al desarrollo de una de las obras que requieren la acción de los poderes públicos.

ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE

Tienden a acentuarse las dificultades para conseguir el combustible que se requiere para el funcionamiento de empresas de servicios públicos, entre ellas las de transporte y electricidad. Es sabido que en algunos departamentos del norte santafesino, como consecuencia de la merma de las cuotas de nafta, algunas empresas de transporte colectivo de pasajeros tuvieron que suspender el número de sus servicios.

La falta de combustible, cuya persistencia no ha logrado evitarse a pesar de las gestiones realizadas, constituye un motivo de verdadera alarma para la ciudad de Venado Tuerto. Si dentro de algunas horas, de acuerdo con las informaciones de dicha ciudad no se recibe una partida de combustible que en los últimos meses era suministrada por la planta de Y. P. F. de San Lorenzo, quedará paralizada la usina productora de energía eléctrica.

Con la interrupción de las tareas en la usina de la compañía de servicios públicos, provocada por la imposibilidad que se presenta para conseguir combustible, en realidad, Venado Tuerto quedaría aislada del país. Los servicios de Correos y Telégrafos, teléfonos, de ferrocarril, cuyas bombas de agua son accionadas con fuerza motriz, etc. dejarían de funcionar.

Ante situaciones como la que crea a la importante ciudad de Venado Tuerto la carencia de nafta para el funcionamiento de la usina de electricidad, hace indispensable el estudio de varias modificaciones en la distribución de combustible. De un modo más amplio, sin duda, habrá que otorgar preferencia al suministro para el desarrollo de actividades de interés colectivo, sobre todo las que se hallan relacionadas con los servicios públicos y con el funcionamiento de los establecimientos industriales.

Muestras de Talleres Experimentales

Dentro de unos días, luego de la terminación del curso escolar; en las escuelas provinciales, se han de realizar las exposiciones de fin de año; durante las cuales será dable admirar los trabajos efectuados en las aulas de acuerdo a los programas vigentes en cada uno de los institutos y establecimientos educativos.

Así es como en distintos lugares de la provincia; se han de llevar a cabo las muestras de los trabajos hechos en los talleres experimentales dependientes del H. Consejo de Educación; en esa oportunidad, los padres de los alumnos que concurren a dichos talleres, podrán apreciar el grado de adelanto logrado por sus hijos, quienes orientados y dirigidos por la capacidad y la experiencia de los maestros, llegan a realizar ciertos trabajos que, son a veces verdaderas obras de arte, en la carpintería, la encuadernación, el aeromodelismo, etc. y generalmente, en el extenso ramo de los juguetes que tanta predilección y encanto halla entre los pequeños escolares.

Por ese motivo, en nuestra ciudad, tendremos ocasión de asistir dentro de pocos días, a las muestras que se realicen, y a la vez comprobar las superaciones llevadas a cabo por cada uno de los pequeños artesanos, quienes en el yunque, la fragua; en los bancos de carpintería, con la tenaza, la lima; el papel, el engrudo y el serrucho, aprenden desde la infancia a integrar perfectamente el conocimiento general de la cultura que, les ha de orientar en el porvenir para encauzar sus aspiraciones y vocaciones.

Ha de quedar por lo tanto, después de un año de intensa labor, un saldo reconfortante, y ello servirá para que las autoridades escolares, contemplen a la vez, las necesidades que reclaman cada uno de esos establecimientos; realizando las ampliaciones que sean necesarias, para dar a los niños, mayores comodidades ya que por lo general, los talleres funcionan en edificios alquilados y que no poseen todas las dependencias exigidas para el desarrollo de los programas. Al mismo tiempo, habrá que pensar en la adquisición de materiales para que el cumplimiento de los planes educativos, se efectúe normalmente, puesto que tenemos conocimiento que en numerosos talleres experimentales; los materiales para que los niños realicen los trabajos, son comprados por las sociedades cooperadoras de padres y muchas veces llevados por los mismos niños. Estos dos puntos de capital importancia, como lo son, los edificios propios y la adquisición de materiales para el efectivo cumplimiento de los programas, deberán preocupar a las autoridades escolares respectivas.

Despejando en parte esa realidad bien visible; nos toca ahora, sugerir a las autoridades de los talleres experimentales, la concentración de todos los trabajos realizados durante el año escolar, en un local amplio y durante el término de un mes; para que todos los habitantes de la ciudad, puedan visitar las muestras, y apreciar como es debido, el fruto de las salas-talleres, donde los niños están trabajando con perseverancia y energía por el porvenir de la República.

Bases Solidarias del Tratado con el Paraguay

Con la firma del tratado de comercio entre nuestro país y el Paraguay, cuyo texto ha sido dado a conocer íntegramente, se ha dado un paso decisivo hacia el afianzamiento de las relaciones económicas de las dos repúblicas, cuya amistad se halla cimentada a través de la identificación de aspiraciones y de la unidad de esfuerzos por la consolidación de la solidaridad panamericana.

...A las palabras pronunciadas por el canciller argentino, inspiradas en la afirmación de los sentimientos solidarios y en el propósito de que tanto nuestro país como el Paraguay obtengan las ventajas de la reciprocidad en los intereses, contestó en términos altamente cordiales y expresivos el ministro de Hacienda de la República hermana, quien en representación de su gobierno firmó el convenio comercial.

Hizo resaltar el ministro paraguayo, Dr. Espinoza que, una vez haya dado fin a sus estudios la comisión mixta de delegados, será factible la implantación del régimen de unión aduanera entre los dos países.

Para el intercambio de productos naturales o elaborados, de acuerdo con la finalidad que se persigue, en todos los casos no se fijarán derechos de aduana superiores a los que pudieran ser otorgados a cualquier otra nación colocada en la categoría de preferida.

Los aspectos de índole financiera, teniendo especialmente en cuenta la situación monetaria paraguaya, han sido incluídos en una de las partes del convenio, fijándose normas para la concesión de un crédito máximo anual de 10.000.000 de pesos argentinos. Se establece la forma de intervención de los Bancos Central de la República y del Banco de la República del Paraguay, creándose el mecanismo indispensable para las liquidaciones correspondientes.

Después de la firma del tratado de comercio entre las dos repúblicas, se afirma la convicción de que la solidaridad económica panamericana, —digno complemento de las vinculaciones de orden histórico y espiritual,— tiende a acentuarse en forma provechosa para la vida de los pueblos de nuestro continente. No se limita el convenio a establecer las bases para el fomento del intercambio; es necesario hacer resaltar que nuestro país, con un claro concepto colaboracionista, estimulará la inversión de capitales para propender al desarrollo de la producción y de la industria en el Paraguay, comprometiéndose, al efecto a enviar una misión técnica para la realización de los estudios adecuados.

La especificación de varias de las cláusulas del tratado argentino-paraguayo, confirma ampliamente el fundamento de comentarios que se hicieron con anterioridad, sobre su amplitud, eficiencia y su sentido solidario.

Dió una Acordada Ayer el Superior Tribunal

Relacionado con las fichas para el Registro de Excarcelaciones, el Superior Tribunal de Justicia ha dictado la siguiente acordada:

"Vista la nota de la Cámara de Apelaciones de fecha 15 de octubre ppdo., se Acuerda: ampliar la acordada del 10 de mayo de 1940 en el sentido de que procede la cancelación de las fichas de excarcelación cuando ha habido absolución o sobreseimiento del excarcelado, o cuando se ha decretado la nulidad del proceso dentro del cual se había concedido la excarcelación; en tales casos el Tribunal respectivo deberá comunicar de inmediato al Registro de Excarcelaciones las resoluciones que dicten al efecto".

LAS INVESTIGACIONES EN LA LEGISLATURA

El Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública remitió, el día martes último, al Juez de Instrucción, Dr. Prats Cardona, los antecedentes que se relacionan con la investigación en las Habilitaciones de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia, realizada recientemente. Si bien no se han suministrado informaciones oficiales, las conclusiones de dicha investigación hacen necesaria la intervención de la Justicia. El magistrado antes nombrado, ha elevado al Fiscal dichos antecedentes a fin de que dictamine. Ello quiere decir que recién se iniciará el sumario, siendo esta toda la novedad producida en este asunto.

PASEO DE LOS BOY SCOUTS ARGENTINOS

La Comisión de Fomento de la Cía. "Domingo Faustino Sarmiento", ha resuelto realizar el domingo próximo, una excursión hasta Guadalupe, por lo que se invita a todos los scouts que deseen concurrir que se presenten antes del día sábado, al local de calle Alvear esquina Juan del Campillo que, permanecerá abierto de 17 a 20 horas todos los días, con el fin de informarse sobre la misma.

La Cía. partirá de su local, el domingo a las 8 horas, al mando del scoutmaster Sr. Miguel Lomas, los scouts deberán presentarse con uniforme de campaña.

La Aplicación del Salario Familiar

No ha mucho los industriales de la provincia de Buenos Aires recibieron una exhortación de las autoridades del Departamento del Trabajo con el fin de que contemplaran la posibilidad de adoptar el salario familiar para sus empleados y obreros. A raíz de ese llamado la Unión Industrial Argentina dirigió a la repartición citada una nota, que publicamos recientemente, y que juzgamos de interés comentar porque el problema es de significación nacional. Es indudable que la asignación familiar responde a principios de justicia distributiva levantados, y es por eso que en numerosas reparticiones del Estado y en no pocas empresas privadas, se la aplica. La tendencia a su adopción es, sin duda, general y universal.

La Unión Industrial reconoce ésto, y en su nota, lejos de oponerse a su implantación, afirma que la apoya pero juzga de interés hacer algunas observaciones que habrá que tener en cuenta. Recuerda, al respecto, el proyecto de ley sobre asignaciones familiares elevado el año pasado por la Junta Ejecutiva al Congreso de la Nación, y diversos memoriales dirigidos a las autoridades propiciando su adopción.

Entre las observaciones que formula dos son fundamentales: la asignación familiar debe ser general; de que así sólo no aconteciera, los industriales que no la aplicaran estarían en mejores condiciones en materia de precios, que quienes acepten la sugestión. La otra es la falta de un estatuto legal que dé estructura financiera racional —sobre la base de la creación de una caja de previsión— al otorgamiento de los subsidios, pues, de lo contrario surgiría una preferencia de los industriales en la ocupación de obreros sin hijos, en detrimento de una sana política demográfica y de aquellos a quienes precisamente se quiere proteger. Las observaciones de la Unión Industrial Argentina, como puede constatarse, se asientan en dos gruesas verdades y es, por ello, que es necesario considerarlas como corresponde. Respecto a la asignación familiar cabe decir lo mismo que hemos dicho del salario mínimo: para lograr éxito en su aplicación la medida debe ser general, y evitar así, que, a la larga, resulten favorecidos quienes hacen caso omiso de los principios de justicia social que le sirven de fundamento. En este sentido, corresponde afirmar que no sólo debe ser general dentro de una provincia sino en todo el país.

La segunda observación es, también, interesante: hay que evitar que la vigencia del salario familiar signifique el desplazamiento de los obreros y empleados con hijos. En esto conviene recordar lo que acontece generalmente con el trabajo femenino que se remunera peor que el de los varones. De ahí que si, en este caso, es acertado sostener igual remuneración por igual trabajo convendrá, en el campo del comercio y de la industria, arbitrar medios para evitar que los solteros, y los casados sin hijos perjudiquen a los padres de familia. La creación de un organismo, como el que propicia la entidad citada, es, sin duda, el camino acertado. Se logrará, así, dar vida a proposiciones generosas sin que se lesionen intereses privados respetables y sin que se perjudique la política demográfica que, por nuestras tradiciones y necesidades colectivas, estamos obligados a realizar.

Virutas y Astillas

★★ EL AMOR A LOS ANIMALES

En vista de que cada día resulta más difícil amar al prójimo, pues cada día el prójimo está más distante y es menos propicio a dejarse ungir de ternuras, lo natural es amar a los animales. Ellos, por lo menos, no devuelven mal por bien, no especulan con las bromas y caricias que nos hacen, no son misántropos, no hacen negocios, no esperan para estimarnos o aborrecernos a conocer nuestras ideas políticas, no se las dan de "vivo" y no tienen prejuicios sociales. Prescindiendo de su notoria falta de palabra y de inteligencia, en todo lo demás, los animales les llevan a los hombres —o a muchísimos hombres— indiscutible ventaja. Lo cual explica que, a medida que menguan la filantropía, la caridad cristiana y la noción del "semejante", crece el "filozoísmo" o amor a los animales, fundado en la razón de experiencia enunciada por un pensador francés en las siguientes palabras: "Cuanto más conozco a los hombres, más cariño le tengo a mi perro.

★★ A PROPOSITO DE GARAY

No es seguro que don Juan de Garay fuera vizcaíno, como no es seguro que don Cristóbal Colón fuera genovés. Garayes ha habido muchos en todas las provincias españolas y algunos fueron catalanes, aunque parezca mentira. En la provincia de Vizcaya hay, de tiempo inmemorial, un municipio llamado Garay, situado en el partido judicial de Marquina. Pero también hay una ciudad llamada Garay en los Estados Unidos, sin que ni ésta ni aquélla tengan nada que ver con el don Juan que fundó la ciudad de Santa Fe. Como no hay prueba en contrario de que el susodicho personaje no fuera vasco (o basko), podemos dar por cierto que lo fué, fundándonos en el crédito que debe inspirarnos toda tradición probable. Lo de ponerse a escarbar orígenes sin poder acreditarlos con las correspondientes fes de bautismo, es tarea demasiado ardua y que puede resultar peligrosa para la vanidad de algunos pueblos. Mejor es no meneallo... tanto en el caso de Garay como en otros casos aún más dudosos y quedemos en que, por falta de pruebas en contrario, don Juan de Garay era vasco. ¡Arrayúa!

★★ DISTRIBUCION DE PREMIOS

Los establecimientos docentes donde es práctica distribuir premios entre los mejores alumnos —práctica que los conceptos republicanos sobre educación han desterrado de las escuelas públicas— acaban de dar cima a esa agradable y estimulante tarea. Pero también se distribuyen premios a las mejores obras literarias, a los guiones de las farsas cinematográficas, a las bañistas más bonitas (y para serlo no hay estímulo que valga), a las reses más gordas y a los bebés más rollizos. Los únicos premios que están prohibidos, son los que las empresas manufactureras de cigarrillos, aceites y galletitas acordaban a la clientela, para estimular el consumo de los artículos que fabricaban. Los artículos podían ser malos; pero los premios eran inmejorables. Hoy, en cambio, seguimos consumiendo malos artículos... y nadie premia este heroico sacrificio.

Signos de Actividad de los Partidos Políticos

La actividad de los partidos políticos, después de haberse informado oficialmente que había redactado el proyecto de decreto sobre su organización y funcionamiento, se ha limitado a reuniones de las juntas directivas en sus locales autorizados y controlados por las autoridades.

Para los actos públicos de proselitismo, para la celebración de convenciones, y para discutir asuntos de interés general, continúa la tregua iniciada a raíz de los acontecimientos del 4 de junio.

Los radicales del Comité Nacional, cuyos dirigentes se han dedicado de lleno a estudiar el proyecto de decreto sobre Estatuto de los Partidos, con el fin de anotar observaciones, consideran que ha llegado el momento propicio para que sea celebrada la convención del partido, con asistencia de delegados de todas las provincias.

Las autoridades del mencionado organismo, con el fin de recabar la autorización correspondiente, entrevistaron al Jefe de Policía de la Capital Federal a quien expresaron su adhesión al movimiento del 4 de junio y su conformidad con las declaraciones y proclamas que se dieron a conocer oportunamente.

El Jefe de la policía metropolitana, una vez informado de las gestiones de los delegados de la convención del radicalismo personalista, manifestó que consideraba conveniente que se dirigieran al ministro del Interior. La entrevista con el ministro tendrá lugar la semana próxima, probablemente, el martes.

De la información oficial suministrada por la policía de la Capital Federal y coincidente con un comunicado de las autoridades del radicalismo, se deduce que se acentúan las perspectivas de reanudación de las actividades de los partidos políticos.

La convención nacional del radicalismo, cuyo aplazamiento sería impuesto en caso de obtenir la autorización necesaria, en virtud de que la convocatoria debe realizarse con treinta días de anticipación, marcaría una nueva etapa en el orden de actividades cívicas encaminadas a prepararse para cuando sean restauradas las normas tradicionales para organizar los poderes del Estado.

Es de presumir que, de realizarse la convención nacional del radicalismo, otros partidos, se sumarán a las tareas que exige el propósito de mantenerse listos para cuando llegue el momento de su actuación, de conformidad con el estatuto a decretarse, según manifestaciones del gobierno nacional.

Exámenes en la Escuela de Asistentes Sociales

Hoy a las 18 horas, se reunirán en el local de la Escuela de Asistentes Sociales, los profesores titulares de la misma doctores Emilio Sánchez Rizza, Francisco Menchaca, Luis Bonsembiante, Francisco Magin Ferrer y Roberto Lavagna, con el objeto de fijar la fecha de los exámenes de fin de curso.

El horario de los mismos, así como los trámites a seguir, se darán a conocer después de la reunión propiciada por el Centro de Estudiantes.

La Secretaría de Publicaciones de dicho Centro del mencionado instituto educacional, hace saber que la distribución de apuntes que debía efectuarse hoy, ha sido postergada para el lunes 22 a las 18.30 horas.

Informaciones del Liceo Nacional de Señoritas

La Secretaría del Liceo Nacional de Señoritas, que funciona en el local del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", hace saber a las alumnas regulares previas y libres, que rinden en esta época del año, que las boletas para los exámenes respectivos, se entregarán en esa oficina, el día sábado 20 del actual de 8 a 11 horas.

Centro de Propietarios y Contribuyentes de Sta. Fe

La C. Directiva del Centro de Propietarios y Contribuyentes en General de Santa Fe, entidad que cuenta con personería jurídica, realizó una reunión especial para considerar en la misma, distintos aspectos sobre la marcha de la institución. En tal oportunidad fué designada la delegación de miembros que han de concurrir en representación de dicho centro, a la asamblea para la formación de la Federación de Centros de Propietarios de Bienes Raíces de la Provincia de Santa Fe, en la ciudad de Rosario, el día sábado 20 del actual, a las 9 horas, en el local del Centro La Propiedad, sito en calle Entre Ríos No. 1931.

La delegación representativa de la entidad local estará compuesta por los señores Faustino Parabolini y Ubaldo Silva.